



PROGRAMA ELECTORAL 2008

219 propuestas del
Patriotismo Social

español
TÚ
PRIMERO

vota
ESPAÑA
2000

EL PARTIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES

www.espana2000.org

200 medidas para llevar la voz del patriotismo social al Parlamento Español

Programa electoral de E2000

Elecciones Generales 2008

Junta Electoral de E2000

Valencia, 15 de enero 2008

I. Declaración Previa

Después de treinta años de ambigüedades y cuatro años y medio de errores políticos continuados, finalmente es la hora de establecer líneas divisorias y procurar traer la claridad allí en donde nuestra clase política ha sembrado dudas y vacilaciones.

España 2000 identifica que las cinco grandes contradicciones de este momento son:

1. **La contradicción entre los intereses de las clases modestas y los intereses de las oligarquías económicas:** esta contradicción se ha atenuado en momentos de crecimiento económico, pero corre el riesgo de estallar cuando tengamos encima los peores momentos de la crisis económica que se abre ahora y que sentirán con especial dureza las clases más modestas.
2. **La contradicción entre seis millones de inmigrantes y los trabajadores españoles.** La presencia de los primeros ha generado una ilusión de crecimiento económico visible solo en las estadísticas del PIB, pero especialmente ha generado desajustes en todos los campos de la sociedad española, estancamiento de los salarios, pérdida de derechos sociales de los españoles y riesgo de quiebra de la Seguridad Social.

3. **La contradicción entre el interés del Estado y los intereses de nacionalistas e independentistas** con el inicio de un proceso de centrifugación nacional cuyos síntomas más visibles son:

- a) el anuncio de un referéndum por la independencia en Catalunya para 2014,
- b) el referéndum Ibarretxe y,
- c) la negativa de cientos de gobiernos municipales a izar la bandera nacional.

En estas condiciones la existencia misma del Estado es inviable a medio plazo.

4. **La contradicción en el interior de las fuerzas políticas mayoritarias:**

- a) *En el seno de una derecha* que apela al patriotismo pero que está de espaldas a los derechos de los españoles al haber abierto –como hizo Aznar- las puertas a la inmigración masiva y permanecer callada hoy ante la importancia del fenómeno migratorio.
- b) *En el seno de una izquierda* que decía defender políticas sociales avanzadas y en la práctica ha defendido sólo su permanencia en el poder, generando muchos más problemas de los que ha resuelto, abriendo nuevos frentes de conflicto, todos ellos de espaldas a los intereses de los trabajadores y de las clases modestas.

A estos se une una **quinta contradicción que se produce a nivel mundial: el impulso internacional hacia la globalización** y la imposibilidad de que esa globalización revierta de manera positiva en el espacio europeo. De hecho, la globalización ha generado dos corrientes en dirección opuesta:

- Por un lado la que recorre de sur hacia el norte: **la inmigración masiva.**
- y de otro la que va del Norte hacia el Sur y hacia el Este: **la deslocalización empresarial.**

Ambas corrientes son estimuladas por un único objetivo: **abaratarse los costes de la producción** enviando las plantas de fabricación allí donde resulten más baratos los salarios y se reduzcan al mínimo los costes sociales (hacia el Magreb, hacia China, hacia el Sudeste asiático), e importando masivamente mano de obra barata para que se reduzca en Europa el precio de la mano de obra de cualquier actividad.

Todas estas contradicciones son absolutamente insalvables mientras persistan las actuales circunstancias:

Estamos dando los primeros pasos de una crisis económica histórica que será radicalmente distinta de todas las anteriores en la medida en que:

1. Alcanzará su momento más dramático en el momento en el que estalle, hacia la segunda mitad de 2008, la "burbuja inmobiliaria".
2. Es la primera crisis que se producirá con la presencia de 6.000.000 de inmigrantes en nuestro país.
3. Será la primera crisis que vivamos en el período de la globalización demostrando que la globalización no es la solución, sino una parte fundamental del problema.

Esta crisis económica se superpone a una crisis política sin precedentes:

1. Será la primera en la que no hay alternativas políticas, en la medida en que el descrédito, las sospechas de corrupción, afectan a toda la clase política. Existe la sospecha de que cada Ayuntamiento, grande o pequeño, es una pequeña "Marbella" y de que los grandes negocios solamente se hacen a la sombra del poder.
2. Los altos niveles de abstención que se han registrado en las últimas consultas electorales indican muy a las claras el divorcio radical entre la "España oficial", la de los partidos mayoritarios, las instituciones y los grupos subsidiados y la "España real" compuesta por quienes han advertido que la clase política solamente contempla sus propios intereses.
3. Será la primera que ocurrirá cuando el consenso constitucional de 1978 ha estallado en pedazos y se produce un verdadero órdago independentista y una renuncia del Estado a ejercer su autoridad.

Redefinir el patriotismo para definir el marco político

Reconocemos la necesidad de un verdadero patriotismo:

- La gravedad de la crisis es tal que hoy ya no basta -como propone Mariano Rajoy- con levantar la bandera del patriotismo para diferenciarse de la otra opción política. No basta con agitar la bandera constitucional de todos para decir: *"Es el otro quien se niega a afirmar su patriotismo"*.
- Durante un siglo la izquierda se ha significado como "internacionalista" y hoy, cuando el internacionalismo en forma de globalización está destrozando

a las sociedades del Este y del Oeste, del Norte y del Sur, teniendo como únicos beneficiarios a los poseedores del capital, es en este preciso momento cuando la izquierda evidencia su ausencia de una doctrina sobre la Nación e incluso su falta de una teoría del Estado. Zapatero es la quintaesencia de estas carencias históricas de la izquierda europea. La falta de patriotismo de la que Zapatero ha hecho gala a lo largo de la legislatura no pueden compensarse enarblando a última hora de la legislatura un "patriotismo electoral" que sólo es muestra de la crisis interior de la izquierda.

Para gobernar, la izquierda española ha precisado en los últimos años el concurso de nacionalistas radicales (a diferencia de Aznar o González que prefirieron pactar con nacionalistas moderados). Y esto ha evidenciado todavía más su ausencia de "modelo de Estado".

Pero en la derecha las cosas no van mucho mejor:

- Está, desgraciadamente, muy cerca el tiempo en el que la política exterior española se sacrificaba a las necesidades de la política aventurera e irresponsable de George Bush.
- Está muy cerca el tiempo en el que la derecha afirmaba contra toda lógica que Saddam Hussein tenía algo que ver con el terrorismo internacional o que existían armas de destrucción masiva o que nuestra misión era... llevar la democracia a Irak.
- Está demasiado cerca la foto de la cumbre de las Azores y está todavía mucho más vivo el recuerdo de un Aznar que abrió las puertas de par en par a la inmigración masiva, no hizo absolutamente nada para contenerla y ni siquiera reconoció los problemas que se estaban acumulando con la llegada, a partir de 1997, de millones de inmigrantes en cascada.

No, la derecha no es la solución y su patriotismo recordado hoy tiene en inconfundible aroma de las ofertas electorales fraudulentas: como los pisos casi gratuitos de Chaves o los subsidios a la maternidad de ZP...

El patriotismo de la derecha no puede ser creíble mientras permanezca callado ante la oleada migratoria, mientras no reconozca el inmenso error histórico iniciado con José María Aznar de abrir las puertas a la inmigración, mientras no condene de una vez y para siempre aquel sinsentido político que fue la Cumbre de las Azores y el colocar a nuestro país en el furgón de cola del americanismo.

La tibieza socialista es sintomática de su confusión ideológica y, a la postre, de su falta de patriotismo.

Las banderas patrióticas ondeadas por la derecha –ahora, cuando hace falta movilizar al electorado ante las elecciones, pero no cuando Aznar hablaba en “catalán en familia” o cuando Aznar destituía de la dirección del PP catalán a Vidal Quadras como exigencia de CiU para apoyar a su primer gobierno- recuerdan que, demasiado frecuentemente, “el patriotismo es el último refugio de los bribones”. Y si, estamos acusando al PP de la misma estafa electoral que la que puede arrojarse sobre las promesas electorales del PSOE.

Es preciso redefinir el patriotismo español en estos momentos de oportunismo y confusión. Para ello, es preciso reconocer un principio incuestionable:

La defensa de la unidad del Estado y de la integridad de la Nación debe ser un valor incuestionable, no en tanto que dogma, sino como necesidad operante. La historia establece que España es una Nación-Estado, la historia no puede dar marcha atrás. Esa unidad fue ya percibida desde el mundo clásico y es defendible desde posiciones muy distintas, pero todas convergentes:

- ***geopolíticamente***, España es una unidad incuestionable y basta mirar al mapa de la Península para percibirlo;
- ***culturalmente***, España comparte una cultura heredera de la cultura clásica, de las aportaciones de los pueblos que llegaron a la Península en los siglos V-VI y del cristianismo que impregnó nuestra historia;
- ***históricamente***, incluso en Vascongadas y en Catalunya o Galicia, la historia de los pueblos peninsulares está íntimamente implicada y entrelazada y solamente la historiografía nacionalista ha sido capaz de negar este hecho y construir una historia propia;
- ***lingüísticamente***, la lengua española se ha hablado en todo el Estado e incluso veinticinco años después del inicio de los procesos autonómicos, mal que les pese a los nacionalistas, sigue siendo hablada y presente en todo el territorio y demuestra una vitalidad sin precedentes incluso en los EEUU.

Ahora bien, es preciso reconocer con la misma fuerza y énfasis:

- ***Que el Decreto de Nueva Planta supuso una catástrofe en la historia de “las Españas”***, trayendo el modelo absolutista borbónico, frente al modelo imperial defendido por los Austrias y por el candidato austriacista en la Guerra de Sucesión.

- **Que existía un modelo anterior:** el de los Austrias consistente precisamente en reconocer las diversidades regionales y en armonizarlas dentro de la idea imperial.
- **Que esta idea subsistió en el foralismo del siglo XIX;** tras el desenlace de las guerras carlistas venció el campo opuesto, imponiéndose formas de jacobinismo nivelador que, en reacción, permitieron la incubación del nacionalismo romántico de Sabino Arana y del independentismo catalán con Valentí Almirall.
- **Que el regionalismo que apareció en España en el primer tercio del siglo XX,** constituía el reconocimiento del hecho regional y de su compatibilidad con el patriotismo español.
- **Que solamente la identificación del patriotismo con el franquismo** y la situación de los nacionalismos junto a la oposición democrática, hizo calar en los primeros años de la transición la sugestión de que "el patriotismo era fascismo".
- **Que la constitución de 1978 sobrevaloró al nacionalismo** y se configuró con la intención, paradójicamente, de convertirlos en los árbitros políticos de la política española.
- **Que la ley de oro de todo nacionalismo es reivindicar siempre mayores techos** de poder que, en el límite, conducen al "desenganche". Y ese es el punto en el que nos encontramos hoy.

Así pues, España 2000 considera que la primera tarea de los patriotas es definir exactamente la naturaleza, las características y las líneas de un patriotismo de futuro que deberá asegurar la persistencia de nuestro país en el siglo XXI.

Patriotismo y contención de la inmigración son las dos caras de una misma lucha en defensa de nuestra identidad:

El patriotismo es la adhesión a todo lo que representa la Patria: la tierra de los padres que, por lo mismo, debe ser también la tierra de los hijos. Pues no en vano patriotismo implica transmisión de una herencia de padres a hijos. **El patriotismo es, pues, absolutamente incomprensible sin un compromiso en defensa de los derechos, no sólo de la Nación y del Estado, sino de todos los ciudadanos que lo componen y, en especial, de las clases más modestas.** El patriotismo es social o no es nada.

Precisamente por esto, hoy más que nunca, cuando en nuestro país han llegado en apenas 10 años, 6.000.000 de inmigrantes que suponen ya un 12-14% de la población, percibimos con preocupación el que tanto Zapatero como Rajoy consideren a la inmigración como un nuevo caladero de votos y se disputen su favor. ¿Qué patriotismo puede haber en todo esto que no es sino una traición hacia los españoles y especialmente a quienes más necesitan la ayuda del Estado?.

No hay que olvidar que si bien la inmigración ha traído un espejismo de crecimiento económico y su mera presencia ha generado, como era lógico, un mayor movimiento de dinero, lo cierto es que:

- **La inmigración es la culpable del estancamiento salarial** y de que en sectores enteros, como hostelería, agricultura y construcción, los salarios hayan perdido capacidad adquisitiva.
- **La inmigración absorbe la mayoría del gasto social**, es culpable de que la inmensa mayoría de subsidios y ayudas sociales haya sido desviada hacia sus contingentes y desviada de las necesidades de los españoles más modestos.
- **La inmigración es culpable de que se hayan disparado cifras anómalas en nuestra sociedad**: en violencia doméstica, en delincuencia, en accidentes de tráfico, en siniestralidad laboral, en el precio de la vivienda, y así sucesivamente.
- **La inmigración es culpable de que se hayan formado guetos** en los barrios periféricos de las grandes ciudades, con la aparición de bandas, de locales exclusivamente abiertos para inmigrantes y cerrados para nuestros ciudadanos, generando tensiones puntuales que ya han estallado en más de una docena de ocasiones.
- **La inmigración es culpable del aumento del déficit de la balanza de pagos** a causa de las remesas que los trabajadores inmigrantes envían a sus países de origen.

Por todo eso España 2000 dice:

No existe patriotismo posible sino existe una voluntad decidida de mantener la identidad española y de preservar a la sociedad de nuestro país de una invasión que no tiene aspecto de cesar y que nos va a convertir en una nación inestable, sin identidad, con una inmigración subsidiada que vende la fuerza de su trabajo a precio de dumping laboral, que genera focos de desequilibrio, tensiones sociales y que usurpa el

derecho de los españoles a ocupar los puestos de trabajo generados en España.

Para España 2000, el patriotismo se demuestra en los hechos y los hechos demuestran que la única percepción que tiene la cúpula del PP de la inmigración es como jardineros, asistentes, mayordomos, chóferes, canguros... pero que ignoran lo que supone convivir en barrios poblados por bandas latinas, asolados por la delincuencia y en contacto con la inmigración masiva.

La lucha por los derechos de los españoles, la lucha por la identidad nacional, la lucha contra la inmigración masiva, es el patriotismo en acción, y no una mera bandera que se nos propone agitar cada 12-O.

La lucha contra la inmigración masiva y la lucha por el patriotismo es una sola y misma lucha, inseparable, incuestionable y que es preciso afirmar en los próximos meses.

Generar la revuelta electoral

En los meses previos a las elecciones estamos viendo una vez más como se repite la oferta fraudulenta de los partidos mayoritarios que prometen lo que no están dispuestos a dar o lo que no han dado mientras detentaban el poder. Lo más perverso de esta forma degenerada de democracia en la que ha caído el sistema político español es que ningún "comunicador" tiene el valor de reconocer en la clase política su calidad de ¡MENTIROSOS!. ***Mienten para atraer el voto y prometen en la oposición lo que no han sido capaces de cumplir en el poder o lo que se han negado a hacer en su período de gobierno. ¿Qué democracia es esa? No estamos ante una democracia, estamos ante una partidocracia y ante una plutocracia. No nos engañemos, ni engañemos.***

España precisa una revuelta de los electores que no puede consistir solamente en el ejercicio de la abstención, el voto nulo o el voto en blanco. Si esas opciones van avanzando espectacularmente en cada convocatoria se debe a la falta de credibilidad de la clase política, pero también a la falta de alternativas a los partidos mayoritarios.

En tanto que patriotas, no podemos conformarnos con ese miserable destino. Debemos de reaccionar ante él e imponer nuevos programas políticos, nuevos rostros, nuevas formas de hacer política. Debemos promover, en definitiva, la revuelta de los electores.

Llamamos a los medios de comunicación a demostrar su dignidad y su honestidad abriendo sus columnas a las nuevas opciones políticas,

limpiando su responsabilidad en lo que está ocurriendo (pues no en vano, gracias a los medios se difunden los mensajes y la promesa de la clase política aun a sabiendas de que se trata de sucios y miserables fraudes a la esperanza), y abriendo sus columnas y espacios hacia las nuevas opciones en las que están fraguando nuevas ideas, nuevos proyectos y voluntades.

Pero, especialmente, **hacemos un llamamiento a los electores, especialmente a los jóvenes**, y les decimos:

- **Desconfiad de los partidos mayoritarios**, quienes han mentido una vez lo harán siempre, quienes han tenido todos los resortes del poder y solamente han mejorado sus situaciones personales, son los que os cubren de promesas imposibles sin la más mínima intención de cumplirlas.
- **Desconfiad de una clase política**, esa fuente inagotable de corruptos y corruptores que ha hecho de toda España una gigantesca y formidable "Marbella".
- **Desconfiad en quienes os hablan de patriotismo pero no es dicen nada sobre la contención de la inmigración**. Desconfiad de quienes se pusieron al lado de Bush y hoy venden el marketing patriótico.
- **Desconfiad de quienes son capaces de pactar con el diablo en persona para mantenerse en el poder**, de los tibios incapaces de creer en nada y que llevan el mesianismo y la confusión mental en sus cabezas como producto de la crisis de identidad de la izquierda.
- **Desconfiad de quienes aluden a una memoria histórica hemipléjica** que impide seguir considerando a la Guerra Civil como la parte más desgraciada de la historia de nuestro siglo XX, sólo para ocultar sus vergüenzas actuales.
- **Desconfiad de quienes relativizan la nación, la patria**, de quienes son capaces de sentarse en la misma mesa que los terroristas, de quienes manejan las estadísticas para deformar la realidad, de quienes apenas son otra cosa que el apéndice político de un grupo mediático.

Si ejercéis sistemáticamente esta desconfianza, estáis liberados de la tiranía del "voto útil" y de votar al "mal menor", de oponer eternamente "izquierda" contra "derecha" y de entregar vuestro voto a quienes nos han llevado hasta la crisis global en la que nos encontramos.

Sólo entonces ***podréis girar la vista hacia otras opciones y percibiréis que fuera de la miseria política y de las mentiras de los partidos mayoritarios existen alternativas:***

- ***Buscad soluciones simples a problemas de hoy.*** Evitar que os mareen con cifras macroeconómicas y con estadísticas que sólo son muestras de la voluntad de estafar a la esperanza o lo que es peor, con “memorias históricas” hemipléjicas que evitan la cicatrización de heridas.
- ***Buscad rostros nuevos que no se hayan identificado con ninguna de las siglas de la corrupción.*** Esos rostros existen, la gran paradoja sociológica de nuestro país radica en que una población fundamentalmente honesta y trabajadora ha entregado durante treinta años su voto a una clase política que se situaba justo en las antípodas.
- ***Buscad ideas nuevas y planteamientos claros, evitad los tópicos y las frases hechas*** a los que nos tienen tan habituados la clase política. Sus problemas (mantenerse en el poder y medrar en él), no son los tuyos. Su lenguaje, hecho de ambigüedades, no es el tuyo: tú precisas soluciones radicales, no palabras.
- ***Buscad voluntades renovadoras que no tengan miedo a decir la verdad, a hablar claro, a plantear los problemas de frente.*** Durante una década se han ido acumulando los factores que están desencadenando la crisis más grande de nuestra historia reciente. Eso solamente ha sido posible gracias a quienes han hecho todo lo posible por ocultar la crisis.

Todo esto constituye lo que llamamos la Revuelta Electoral. Ese es el campo en el que se sitúa España 2000 y al que animamos a todos los españoles a apoyar con su esfuerzo, su voto y su adhesión en las próximas elecciones generales de marzo de 2008.

II Parte

Por un patriotismo social

¿Qué es el patriotismo social?

Principios:

- La patria es la comunidad histórica de quienes que han recibido de sus antepasados un legado que deben mantener y mejorar.
- Los tres elementos esenciales de la patria son: la comunidad, la cultura y el territorio.

- Una patria para ser estable debe ser homogénea o de lo contrario se vera sacudida continuamente por tensiones interiores. Homogeneidad no implica nivelación, sino que la "diversidad" que pueda existir entre sus partes no implica la existencia de brechas radicales, sino de contigüidad entre ellas.
- Los "hijos de la Patria" están dotados de una misma dignidad que les proporciona el que ellos y sus antepasados han recorrido una larga historia común.
- Esa dignidad es, ante todo, una dignidad social: solamente cuando todos los hijos de una patria disfrutan de una situación de bienestar económico y social, puede considerarse que una patria cumple su función.

Por tanto,

España 2000 considera que no hay más patriotismo aceptable y auténtico que el patriotismo social: la patria puesta al servicio de la sociedad, una sociedad de seres dotados de los mismos derechos y dignidad en tanto que hijos de la misma patria.

El patriotismo de las élites económicas y el que suelen alardear los partidos políticos de la derecha, no es sino el patriotismo de las desigualdades generado por las oligarquías políticas y económicas que va en detrimento de la sociedad.

Por su parte, el "patriotismo constitucional" es una fórmula vacía que reduce el patriotismo a la dimensión de una ley puntual en un momento de nuestra historia. La patria está por encima de las formas concretas por las que se haya podido regir en un momento dado.

No es la constitución, ni mucho menos la retórica de la que puntualmente en períodos preelectorales hace gala Zapatero, sino la justicia social que es la medida de todo patriotismo.

¿Defensa de la "sociedad española" o de la "sociedad en España"?

En estos momentos de globalización es preciso evitar ideas confusionistas: no es lo mismo la "sociedad española" que tiene una identidad propia y unos rasgos antropológicos y culturales específicos y la "sociedad en España" compuesta por dos conjuntos diferentes: la población autóctona y el colectivo inmigrante.

Equiparar los derechos de ambos supone un menoscabo inaceptable para los ciudadanos autóctonos: haber nacido en España, ser hijo de españoles, debe conllevar necesariamente algunos derechos sobre los recién llegados. Por otra parte, esta misma idea está presente en todas las legislaciones internacionales.

La distinción entre nacionales e inmigrantes y los distintos deberes y derechos de ambos colectivos hacen que la consigna que España 2000 propone a todos los ciudadanos autóctonos sea:

En España, los españoles primero.

119 Puntos para regenerar a la sociedad y al Estado

Centrifugación nacional

- 1 **Definimos** España como una nación, en absoluto como una federación de "naciones". Esa definición debe estar implícitamente registrada en la Constitución.
- 2 **Afirmamos** que la mera existencia de estatutos de autonomía implica, como contrapartida una lealtad implícita al Estado, lealtad que no tiene fecha de caducidad y que es innegociable en términos económicos.
- 3 **Rechazamos** la clasificación de "regiones históricas": cualquier región del territorio español es "histórica" y no solamente las que se beneficiaron de un Estatuto de Autonomía durante la II República. El término "regiones históricas" debe desaparecer de la Constitución.
- 4 **Denunciamos** el proceso de centrifugación y descoyuntamiento del Estado en beneficio de las autonomías y, sostenemos, que el primer deber de los españoles es defenderse de ese proceso.
- 5 **Sostenemos** la inviabilidad de un Estado moderno parcelado en 17 autonomías generados a partir del "café para todos" de Suárez en plena transición y que periódicamente generan tirones. Proponemos el reconocimiento de que el Estado de las Autonomías ha aumentado el gasto público, se ha construido de espaldas a las poblaciones y para satisfacer los intereses de la clase política y, a la postre, ha constituido un completo fracaso.
- 6 **Denunciamos** la insensata carrera hacia la obtención de techos autonómicos más altos que solamente benefician a las mafias políticas locales. Es preciso estabilizar de una vez y para siempre los estatutos de autonomía y establecer a través de la constitución de forma precisa sus ámbitos de actuación y los del Estado. Una reforma constitucional debe abordar sobre todo el problema de la articulación del Estado. E2000 propone un Estado unitario que reconozca autonomía a las partes como contrapartida a su lealtad. Esa autonomía debe evitar ser una carga

económica para el Estado y evitar la centrifugación de los servicios públicos.

- 7 **Proponemos** el bloqueo de todos los estatutos de autonomía de "segunda generación" mientras no se defina previamente el modelo de Estado mediante una reforma constitucional.
- 8 **Afirmamos** la unidad del Estado y nuestra oposición a los llamados "derechos de autodeterminación" que conducen inevitablemente a una balcanización del Estado y a una eternización de la inestabilidad. Nos declaramos pues, partidarios de la unidad del Estado y de la integridad de la Nación Española.
- 9 **Promovemos** la armonización de las culturas tradicionales de las distintas regiones del Estado y de la cultura nacional en función de las demandas sociales y de la vitalidad que demuestren. Sostenemos que las culturas regionales son una riqueza para el Estado y para la sociedad y se trata de afirmarlas y defenderlas en sí mismas no transformándolas en elementos emotivos y sentimentales al servicio de los nacionalismos periféricos.
- 10 **Defendemos** la proyección internacional de la cultura española en todo el mundo y consideramos la lengua castellana como un bien que se debe proteger tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. La lengua española figura entre las más habladas del mundo y, sin duda, es la que registra en estos momentos un mayor crecimiento que debe ser ampliado y protegido.

Terrorismo

- 11 **Afirmamos** que contra el terrorismo solamente puede haber una única política digna y eficaz: lograr su derrota definitiva y el encarcelamiento del último terrorista con las manos manchadas de sangre o que haya colaborado con una banda terrorista. Una legislación antiterrorista prohibirá cualquier negociación con el terrorismo y considerará delito de alta traición a quien lo haga.
- 12 **Sostenemos** que los culpables de delitos terroristas con derramamiento de sangre o cuya colaboración haya implicado derramamiento de sangre, deben cumplir íntegramente sus penas, sin reducciones posibles ni beneficios penitenciarios de ningún tipo. Proponemos el restablecimiento de la cadena perpetua para crímenes de singular crueldad.
- 13 **Defendemos** la necesidad de proseguir con la política de acoso al terrorismo y a sus círculos concéntricos allí donde se encuentren, sin piedad, sin perdón y sin descanso.

- 14 **Defendemos** la tarea de las fuerzas de seguridad del Estado en su lucha contra el terrorismo y sostenemos la necesidad de que esa tarea sea arropada por el pueblo español, sin fisuras y ni vacilaciones.
- 15 **Defendemos** la posibilidad de reinserción de los terroristas en activo a cambio de la delación de sus organizaciones y la renuncia pública a sus objetivos.
- 16 **Afirmamos** que la vida política civilizada debe evitar contaminarse con los defensores de la violencia o con quienes manifiestan una contumaz negativa a condenar los atentados terroristas. Todo partido cuyos afiliados participan en desórdenes públicos, acciones de guerrilla urbana o que adopta posiciones ambiguas en torno al terrorismo, debe ser excluido de la vida política y considerada organización ilegal.
- 17 **Sostenemos** que los atentados del 11-M no han sido suficientemente esclarecidos y que el gobierno ZP, su principal beneficiario, ha hecho todo lo posible por ocultar la verdad y atrincherarse en una "versión oficial" incompleta y frívola. Exigimos el inicio de una nueva investigación a partir de cero que tenga en cuenta todos los intentos de intoxicación generados minutos después de las explosiones.
- 18 **Manifestamos** la necesidad para la sociedad española de defenderse ante la posibilidad de arraigo de un terrorismo islámico a partir de los contingentes llegados con la inmigración.

Inseguridad:

- 19 **Sostenemos** que el primer derecho humano es la seguridad sin el cual cualquier otro derecho no puede realizarse y que así debe quedar reflejado en un futuro texto constitucional reformado.
- 20 **Afirmamos** que la rehabilitación del delincuente es una intención posterior e inferior al castigo a sus delitos y al resarcimiento a las víctimas que deben figurar en la Constitución como funciones del sistema penal.
- 21 **Denunciamos** que España, gracias a la política de Zapatero, se ha convertido en el paraíso de la delincuencia internacional y consideramos que debe introducirse como un agravante en cualquier delito el ser extranjero y haber venido a España a delinquir.
- 22 **Exigimos** una "ley de legítima defensa" que garantice a los ciudadanos la inmunidad ante los efectos que pudiera tener cualquier respuesta ante los ataques a su integridad personal o patrimonial.
- 23 **Defendemos** el establecimiento de barreras parciales o totales ante la inmigración procedente de países cuyos contingentes hayan evidenciado incidir de manera desmesurada en la inseguridad. Vivimos circunstancias

excepcionales en relación a la delincuencia y, en tanto que excepcionales, obligan a suspender los acuerdos sobre el "Espacio Schengen" de libre circulación de personas por el territorio de la Unión.

- 24 **Promovemos** la "doble pena" para inmigrantes que hayan delinquido: expulsión tras haber cumplido la condena y resarcir a la víctima con la indemnización fijada por la ley.
- 25 **Exigimos** la abrogación de la Ley de Violencia Doméstica en la medida en que los delitos tipificados en esta ley ya están considerados en el Código Penal.
- 26 **Exigimos** una profunda reforma de la Ley del Menor que prevea el encierro en establecimientos especiales a los menores reincidentes y su consideración jurídica como mayores de edad en casos de extrema gravedad.
- 27 **Consideramos** que el Estado debe de actuar con máxima energía y apoyados por un amplio arsenal legal generado ad hoc, contra las mafias, la delincuencia organizada, las formas de delincuencia llegadas del extranjero y la corrupción política.
- 28 **Exigimos** la desarticulación de las bandas latinas y la repatriación inmediata de sus miembros por el simple hecho de haber sido iniciados en estas organizaciones.
- 29 **Exigimos** un esfuerzo especial por parte del Estado de conjurar la delincuencia en los barrios modestos en donde bandas de delincuentes llegados con la inmigración están realizando prácticas de "limpieza étnica".

Seguridad Privada:

- 30 **Rechazamos** la aceptación de las titulaciones de ciudadanos rumanos y búlgaros para ejercer la seguridad privada ya que es un agravio comparativo con las exigencias normativas que la ley y el reglamento impone a los ciudadanos españoles y, no asegura de forma convincente el requisito de carecer de antecedentes penales, certificado muy fácil de conseguir en esos países.
- 31 **Proponemos** un mayor control del personal que ejerce esta actividad, un incremento en los convenios colectivos que los equipare a otras profesiones relacionadas con la seguridad pública y el cierre de las numerosas empresas que fraudulentamente operan sin licencia.

Economía y Trabajo:

- 32 **Proponemos** la reducción de la jornada laboral a 35 horas y la abolición de horas extras a fin de crear más puestos de trabajo y de mayor calidad.
- 33 **Proponemos** la abolición de las ETT's y de empresas parasitarias que se dediquen al "prestamismo laboral", como primer paso para una reforma del mercado de trabajo y una eliminación de los "contratos basura" y de la precariedad laboral.
- 34 **Proponemos** la equiparación de los trabajadores autónomos a los del régimen general de la Seguridad Social, tanto en cuantía de las prestaciones como en los derechos a los que da lugar la prestación, empezando por el seguro de paro y la cobertura por desempleo.
- 35 **Recordamos** que la economía española es la 5ª de la UE y la 10ª del mundo. Esto nos permite jugar un papel relevante en el mercado mundial, a condición de que exista un poder político a la altura de nuestro peso económico.
- 36 **Recordamos** que el paro sigue siendo un problema para los españoles. En 2007, el desempleo se ha disparado superando los dos millones declarados, de los que un 30% es inmigrante. Así pues, es preciso reconocer lo que evitan hacer los grandes partidos: que estamos ante una crisis económica sin precedentes que va a elevar el paro hasta niveles desconocidos hasta ahora, crisis de la que son responsables los dos partidos mayoritarios. En el terreno económico-social, resolver el problema del paro debe ser la primera preocupación de la administración.
- 37 **Sostenemos** que las inyecciones económicas de la UE han contribuido al crecimiento económico español, pero al orientarse esos fondos hacia otros países, la economía española corre el riesgo de ralentizarse. Esa ralentización se producirá por primera vez con 6.000.000 de inmigrantes en nuestro territorio nacional a los que afectará el paro de manera brutal.
- 38 **Consideramos** suicida apostar por un crecimiento económico en base a la especulación inmobiliaria y al desarrollo exclusivo del sector de la construcción.
- 39 **Consideramos** suicida un sistema económico basado en la desertización industrial y en las importaciones masivas.
- 40 **Proponemos** una revitalización de la España agrícola y una autosuficiencia en materia alimentaria o de lo contrario nuestra supervivencia dependerá de los alimentos importados, especialmente de países del Tercer Mundo que, en cualquier momento, pueden verse afectados por crisis interiores, epidemias o tensiones sociales que implicarían el cese de los suministros alimentarios hacia nuestro país.

- 41 **Consideramos** suicida un sistema económico completamente dependiente de las importaciones de bienes y alimentos procedentes de fuera del territorio de la Unión Europea. Defendemos que la supervivencia de Europa está en función de que seamos autosuficientes en producción de bienes, alimentos y manufacturas y tenga asegurada el suministro de carburante mediante un acuerdo preferencial con Rusia.
- 42 **Defendemos** la creación de puestos de trabajo en los sectores industrial y agrícola como fuentes preferenciales de creación de riqueza. El Estado tiene el deber de planificar la reconstrucción de estos dos sectores económicos y establecer las medidas fiscales, financieras y políticas oportunas para que pueda revivir y volver a ser competitivo.
- 43 **Defendemos** un sistema económico de mercado, corregido por consideraciones de carácter nacional, social y popular. De no existir esas consideraciones, el sistema derivaría en un liberalismo salvaje con la única consecuencia de favorecer las grandes acumulaciones de capital en detrimento de las clases trabajadoras. Sostenemos que la economía es un medio para satisfacer las necesidades de la sociedad y no para lograr acumulaciones de capital sin precedentes.
- 44 **Proponemos** que el principal objetivo de la economía nacional sea estimular a sectores de alta productividad (metalurgia, manufacturas, Investigación y Desarrollo) y los que están íntimamente relacionados con las necesidades humanas básicas (alimentación, energía).
- 45 **Sostenemos** que solamente una gestión correcta de los fondos de la Seguridad Social puede ser garantía de la estabilidad del sistema de pensiones. Defendemos que la "caja única" de la Seguridad Social debe dejar de ser autónoma y aislada de la "caja del Estado" y que las jubilaciones no son cosa solamente del sistema de la Seguridad Social sino del bienestar de los ciudadanos del Estado. Por lo tanto, no se trata de aumentar las edades de jubilación, hacer todo lo posible para reducir las percepciones, tal como proponen PP y PSOE, sino de establecer cuantías que permitan una jubilación digna por la racionalización de gastos del Estado y la ampliación del gasto social en los presupuestos del Estado.
- 46 **Sostenemos** la necesidad de crear empleo estable y de calidad. Condenamos el absurdo que supone anunciar que se "han creado 3.000.000 de puestos de trabajo" cuando en realidad encubren contratos por horas o por días. Debe estimularse el contrato estable, huir de la precariedad laboral y penar fiscalmente a las empresas que abusen de la contratación temporal y el empleo precario. Asimismo debe evitarse que

con los contratados en prácticas (becario) encubran situaciones de explotación de los jóvenes y mano de obra prácticamente gratuita para las empresas.

- 47 **Defendemos** que los ajustes salariales en los convenios se realicen en función de la situación real de la sociedad y tiendan, no a compensar la inflación como se hace en la actualidad, sino a restablecer el poder adquisitivo de los trabajadores, debiendo crearse un "índice de consumos vitales" que registre los aumentos de precio en las necesidades básicas (alimentación, vivienda, energía), en función de las alzas de los cuales se negocien los convenios.
- 48 **Sostenemos** la necesidad de un descenso de la presión fiscal, especialmente en lo referido a penalización fiscal del trabajo, la disminución del impuesto de sociedades, la disminución del IRPF, eliminación de impuestos sobre el ahorro, como contrapartidas a una mayor disciplina presupuestaria y a una contención del gasto público.
- 49 **Sostenemos** la necesidad del establecimiento de fronteras comerciales para la UE y de un régimen protección especial a los sectores amenazados, especialmente a la agricultura y el sector industrial. Proponemos que se apueste por un espacio económico europeo que vaya a ser autosuficiente y capaz de reducir las importaciones y la deslocalización de las empresas fuera del territorio de la Unión.

Familia:

- 50 **Recordamos** que los gobiernos del PP y del PSOE no han establecido ni una sola medida protectora de la familia y de la paternidad, sino que han permitido pasivamente la quiebra de la natalidad y la demografía de nuestro país. Recuperar unas tasas de natalidad que permitan la recuperación demográfica de nuestro país es tarea prioritaria del Estado.
- 51 **Recordamos** que el gobierno ZP se ha especializado en medidas contrarias a la familia: ley de matrimonios gays, ley de divorcio-exprés, ha intentado liberalizar completamente el aborto, ha estimulado la transexualidad, etc... Incluso cuando ha aprobado el "cheque-bebé" se ha preocupado de que esté particularmente dirigido a la población inmigrante cuya natalidad es cuatro veces superior a la española. Hacen falta medidas reales de protección de la familia y de la natalidad autóctonas y, por tanto, proponemos la abrogación de todas las leyes que tengan relación con la familia aprobadas durante los últimos cuatro años.
- 52 **Consideramos** que la defensa de la familia española compete particularmente al Estado y el Estado debe facilitar el caldo de cultivo más

adecuado para la formación de nuevas familias, facilitando el acceso a la vivienda, los beneficios fiscales, el acceso a una educación de calidad.

- 53 **Consideramos** que el Estado debe estimular la natalidad, protegerla y considerar la demografía como un "área de interés nacional", en lugar de catalogar el aborto como un "derecho". Proponemos que el recurso al aborto quede reducido a los casos de riesgo de salud para la madre, malformación del feto o violación. Las "factorías" del aborto, esto es, las clínicas cuyo único servicio es practicar aborto deberán desaparecer; cualquier aborto será realizado por los Servicios de la Seguridad Social.
- 54 **Afirmamos** el derecho de las parejas jóvenes a contar con viviendas dignas que les permitan tener hijos en número suficiente para superar la tasa de reposición de la pirámide de población. A los municipios especialmente corresponde esta tarea de promover viviendas sociales en alquiler según sus necesidades.
- 55 **Afirmamos** que todo lo que erosiona la tasa demográfica es negativo y rechazable y todo lo que favorece la natalidad (incluidos subsidios e incentivos) es positivo y proponemos que el Estado asuma la responsabilidad de la promoción de la familia y la natalidad.
- 56 **Defendemos** el derecho de las familias numerosas a contar con ayudas estatales y gratuidad en los servicios públicos.

Corrupción:

- 57 **Consideramos** que los delitos de corrupción suponen un atentado contra la comunidad y, por tanto, cualquier forma que adopten debe ser castigada con el máximo rigor. Quien protagoniza delitos de corrupción está cometiendo delitos contra la Sociedad y el Estado. Estos delitos deben castigarse con una dureza ejemplar incluyendo penas de prisión y confiscación de bienes por el valor de lo defraudado.
- 58 **Afirmamos** que toda la clase política se encuentra bajo sospecha de corrupción. El político honesto hoy, sería la excepción a la regla que impera, según la cual el papel del político es "servirse del pueblo", en lugar de "servir al pueblo". Defendemos que la honestidad es el primer valor a defender en política, del cual derivan todos los demás.
- 59 **Sostenemos** que la política municipal es el receptáculo privilegiado y el más habitual de todo tipo de corruptelas. Deben ampliarse los medios y atribuciones de la Fiscalía Anticorrupción.
- 60 **Proponemos** la creación de una unidad especial de policía especializada en la lucha contra la corrupción en el ámbito municipal.

- 61 **Sostenemos** que los delitos de corrupción no deben prescribir y que el corrupto responde con su patrimonio familiar y el de los que se han beneficiado de sus corruptelas.
- 62 **Afirmamos** que el Estado no debe dudar a la hora de retirar las competencias municipales y disolver aquellos ayuntamientos que se hayan visto salpicados por los casos de corrupción.
- 63 **Sostenemos** que ante la generalización de los casos de corrupción es preciso examinar de cerca los patrimonios de todos los concejales y de sus entornos, especialmente, en las zonas "calientes", antes de hacerse cargo y después abandonarlo.
- 64 **Sostenemos** la necesidad de una mayor transparencia en la gestión municipal. Si esta transparencia no existe, el gobierno no debe dudar a la hora de decretar la disolución del ayuntamiento afectado.
- 65 **Consideramos** cualquier comisión cobrada por cualquier motivo y no declarada a Hacienda como corrupta y, por tanto, imputable como delictiva.

Exteriores:

- 66 **Consideramos** que uno de los capítulos más lamentables del gobierno Zapatero es el relativo a los "asuntos exteriores". Esa incapacidad y excentricidad del gobierno se ha puesto de manifiesto en la llamada "Alianza de Civilizaciones" que es preciso enterrar para siempre y en la habilidad de Moratinos para tejer vínculos con los países más inestables de Asia, África e Iberoamérica. Es urgente barrer toda esta política exterior absurda, que ha llevado a España al aislamiento internacional.
- 67 **Denunciamos** que el gobierno español es el único gobierno europeo defensor a ultranza del ingreso de Turquía en Europa. Nos manifestamos en contra de este ingreso, así como de los tratados preferenciales con éste país y con Marruecos.
- 68 **Recordamos** que entre la Guerra de Kuwait y la Guerra de Irak, el mundo ha vivido un período unipolar liderado por los EEUU. Consideramos y denunciamos esta configuración internacional como fundamentalmente injusta e inestable como todo sistema de equilibrios basado en una sola "pata".
- 69 **Afirmamos** que este período unipolar está en crisis y que, en el momento actual, es una necesidad tender a una ordenación multipolar del sistema mundial basado en la realidad de las nuevas potencias emergentes: China, India, la Unión Europea, la Rusia reconstruida.

- 70 **Sostenemos** que el marco preferencial de relaciones exteriores de España es la Unión Europea, por proximidad y por vínculos jurídicos y económicos; en segundo lugar los países de Iberoamérica por vínculos históricos, culturales y lingüísticos.
- 71 **Consideramos** que España forma parte del conjunto de países herederos de la cultura clásica y de la cultura cristiana y que, por tanto, la UE es, efectivamente, un "club cristiano", cerrado e inaccesible a otros grupos religioso-culturales procedentes de más allá de Europa.
- 72 **Defendemos** que el destino energético de Europa debe estar ligado necesariamente a Rusia, país con el que es preciso establecer una alianza estratégica.
- 73 **Consideramos** que una tarea prioritaria de la política exterior española es la promoción internacional de la lengua y de la cultura castellana.
- 74 **Afirmamos** que la política exterior en relación al Magreb debe ser de contención y defensa, especialmente en las Plazas de Soberanía de Ceuta, Melilla, Islas Adyacentes y Canarias.
- 75 **Defendemos** la necesaria existencia de unas FFAA en número, condiciones y eficacia suficientes como para asegurar la integración del territorio nacional y la defensa contra agresores exteriores.
- 76 **Sostenemos** que nuestras FFAA sólo deben participar en operaciones fuera de Europa que respondan a los intereses estratégicos de España o de la UE.
- 77 **Proponemos** la disolución de la OTAN, organización propia de la Guerra Fría sin sentido en este momento, o bien la independencia de su rama europea como expresión de la voluntad de Europa de alcanzar una defensa común.
- 78 **Sostenemos** la necesidad de impulsar una industria europea de armamento e investigación capaz de contribuir a una autonomía europea en esta materia, de la que la industria española debe ser un puntal.

Vivienda:

- 79 **Consideramos** el derecho a la vivienda como reconocido por la Constitución, pero desconocido por la realidad política y negado por la práctica económica. Llevar ese derecho de la teoría a la práctica es nuestra propuesta.
- 80 **Consideramos** que los ayuntamientos son los principales responsables en el aumento del precio de la vivienda al considerar la venta de terrenos de su propiedad como forma de enjugar el déficit municipal. Los ayuntamientos deben estar obligados por ley a liberar suelo público en

cantidad suficiente para hacer efectivo el derecho a la vivienda en su término municipal.

- 81 **Consideramos** que el precio de la vivienda está sobredimensionado y que la vivienda, como elemento económico, debe atenerse a las leyes del mercado y el Estado deberá actuar contra los bancos que sobretasan los precios de la vivienda, contra inmobiliarias y promotores que intentan obtener beneficios abusivos de esta necesidad básica, convirtiéndose en refugio de dinero negro y procedente de actividades ilícitas.
- 82 **Consideramos** que el Estado tiene capacidad y legitimidad para establecer mecanismos reguladores del precio de la vivienda y delimitar las cotas máximas por las que debe discurrir. Proponemos la intervención del Estado en esta materia mediante la fijación de precios y niveles de beneficio máximos.
- 83 **Consideramos** que el Estado debe evitar que el "ladrillo" se convierta en refugio del dinero negro y bien especulativo, penando fiscalmente a quienes realicen estas prácticas.
- 84 **Consideramos** que los culpables de la actual situación de encarecimiento del precio de la vivienda son los dos partidos mayoritarios que siempre han considerado a la construcción como el motor de la economía (en tanto que la construcción ofrece mejores y más fáciles "mordidas"). Proponemos que el Estado ponga el máximo interés en trazar una divisoria entre el poder y la influencia del sector inmobiliario y el poder político en todos sus niveles administrativos.
- 85 **Consideramos** que la llegada masiva de inmigrantes es una de las causas principales de elevación del precio de la vivienda de propiedad y de alquiler que ha repercutido negativamente en nuestra población. Asimismo denunciamos la facilidad suicida con la que se han concedido créditos hipotecarios a inmigrantes sin trabajo estable, no habituados al consumo a crédito, con el riesgo que implica el que el castillo de naipes de las hipotecas se desplome.

Educación:

- 86 **Recordamos** que España tiene el dudoso honor de situarse a la cabeza del fracaso escolar en Europa. Los responsables de este fracaso tienen siglas y nombres: son los partidos que han gobernado España en los últimos 25 años cuya gestión en materia de educación debe de ser condenada en bloque. Se debe remontar el fracaso escolar mediante una enseñanza digna de tal nombre en la que se contagien valores y

conocimientos y que preparen para la vida social y el ejercicio de una profesión, son nuestros principales objetivos en esta materia.

- 87 **Afirmamos** que el sistema educativo español registra una quiebra progresiva desde principios de los años 80 que ha llegado al límite con el gobierno ZP. Es preciso revisar sin reservas lo que ha fallado y desterrar los sistemas y principios educativos que han fracasado, en lugar de persistir en su mantenimiento y ostentar así un fracaso más estrepitoso.
- 88 **Denunciamos** que en este momento, además del fracaso escolar, ha aparecido una violencia en las aulas que hace imposible la transmisión del saber en algunos centros públicos. Proponemos que cualquier alumno que dificulte la tarea educativa en las aulas y protagonice casos graves de violencia escolar sea tratado como delincuente. Los alumnos conflictivos deben ser expulsados de los colegios y agrupados en "centros especiales" para que pueda restablecerse la normalidad en las aulas.
- 89 **Sostenemos** que el gran problema de la enseñanza pública en este momento es haber restado al profesor del principio de autoridad. Defendemos la restauración del principio de autoridad en las aulas y la revalorización del trabajo del profesor, así como la necesidad de que solamente ejerzan su labor pedagógica docentes con capacidad para hacerse respetar.
- 90 **Sostenemos** que es preciso desterrar de las aulas el principio educativo que propone "aprender jugando" y restablecer el esfuerzo personal y la autodisciplina como los principales valores de transmisión del sistema educativo. Es preciso reintroducir la cultura del esfuerzo para sustituir a la absurda ordenación actual que permite que los alumnos de primaria pasen de un curso a otro, incluso habiendo suspendido todas las asignaturas y sin exámenes de septiembre.
- 91 **Defendemos** la necesidad de una enseñanza que transmita el valor del razonamiento lógico y la utilización de la memoria como instrumento del saber.
- 92 **Defendemos** una enseñanza que transmita valores instrumentales (esfuerzo, voluntad, capacidad de sacrificio, autodisciplina, la constancia, el heroísmo, el sentido y la ética del honor y de lealtad, la abnegación, la objetividad y la fidelidad a los valores tradicionales), por encima de los valores finalistas (tolerancia, pacifismo, universalismo, etc.). Por tanto, proponemos la supresión de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, mero mecanismo de concienciación ideológica del zapaterismo.

Cultura:

- 93 **Denunciamos** el relativismo cultural instalado en nuestra sociedad a instancias del gobierno ZP y que es una de las peores muestras de la ideología globalizadora.
- 94 **Afirmamos** la existencia de una cultura española digna de ser conocida y transmitida a las generaciones futuras; esta cultura española forma parte de la cultura europea, tiene sus bases en el mundo clásico y en el mundo cristiano.
- 95 **Negamos** la posibilidad del "diálogo de civilizaciones", y la conveniencia de una apertura preferencial hacia el Islam, en lugar de una política de contención política y cultural.
- 96 **Sostenemos** la importancia de las culturas regionales y el hecho de que solamente se hayan presentado como contradictorias y rivales de la cultura española desde la aparición de los nacionalismos periféricos.
- 97 **Reconocemos** el valor de la tradición católica en la configuración de nuestra fisonomía cultural y sostenemos que esta confesión debe ser particularmente respetada y considerada por encima de cualquier otra.
- 98 **Proponemos** la transmisión a las nuevas generaciones de los valores humanistas tradicionales en Europa y del pensamiento científico más avanzado como muestra de la modernidad que siempre ha sido patrimonio de Europa.
- 99 **Sostenemos** que es preciso impulsar iniciativas de I+D tanto por la empresa privada como por el Estado. Allí donde no llegue uno, el otro deberá apoyar estos procesos creativos que tienen que ver también con la creación de las mejores condiciones de trabajo para los investigadores, evitar la fuga de cerebros y mantener el paso con la modernidad más avanzada en materia de desarrollo científico y tecnológico.

Reforma política:

- 100 **Identificamos** importantes carencias en el sistema democrático español. Más que democracia estamos en una "plutocracia" (poder del dinero). Proponemos una profunda reforma que suponga convertir a nuestro sistema en una democracia digna de tal nombre en lugar de un sistema democrático devaluado y de escasa calidad.
- 101 **Reconocemos** en el desprestigio que rodea a la clase política en relación a la población, el aspecto más evidente de las carencias democráticas de nuestro sistema político. Ese desprestigio es el resultado de anteponer los intereses personales o de grupo a los intereses nacionales. Proponemos que no haya nada más elevado que el interés nacional y, en consecuencia

que debe restarse poder a los partidos y limitar su influencia al poder legislativo.

- 102 **Denunciamos** el creciente abstencionismo y el número de votos nulos y en blanco como otra muestra de la crisis del sistema político. Proponemos que en el Parlamento estén representados los ciudadanos que se han negado a votar o que lo han hecho en blanco, mediante escaños vacíos que correspondan al porcentaje de abstencionistas.
- 103 **Negamos** que un sistema sea "democrático" solamente por que convoque elecciones cada cuatro años. Un sistema democrático implica la participación popular en la gestión de gobierno y el control de la gestión gubernamental.
- 104 **Sostenemos** la necesidad de aplicar una profunda reforma del sistema democrático y de la constitución sobre el aspecto esencial: es decir, aumentar los niveles de participación y representatividad.
- 105 **Defendemos** las listas abiertas y desbloqueadas como un primer paso para disminuir el peso de los partidos políticos y aumentar la vinculación entre la clase política y la población.
- 106 **Exigimos** un sistema de representación proporcional directo, sin las alteraciones introducidas por la Ley d'Hont en beneficio de los partidos mayoritarios.
- 107 **Proponemos** la transformación del Senado en una cámara corporativa con representación de los distintos sectores de la sociedad civil y sin representación de los partidos políticos.
- 108 **Defendemos** el derecho a la consulta popular mediante referéndum vinculante en las decisiones políticas importantes.
- 109 **Afirmamos** que la reforma verdadera del sistema político consiste en restar poder a los partidos políticos y procurar que la representación popular sea más directa y auténtica.

Sanidad:

- 110 **Proponemos** que la Seguridad Social cubra las necesidades de optometría y odontología, básicas para muchos y elimine de su lista de prestaciones las operaciones de cambio de sexo que interesan solamente a una minoría.
- 111 **Proponemos** que las prestaciones y coberturas de la Seguridad Social sean iguales en todo el Estado y terminar con la absurda situación actual en donde unas autonomías ofrecen unas prestaciones que otras evitan y

viceversa. Si los españoles somos iguales ante la ley, en todas las autonomías del Estado debemos gozar de las mismas prestaciones.

112 **Proponemos** que el gobierno asuma la difusión de sanos hábitos de vida que eviten la aparición de determinadas enfermedades y eviten la saturación de los servicios sanitarios. La medicina preventiva debe empezar en la propia vida personal de los ciudadanos.

113 **Defendemos** que la primera exigencia en la asistencia sanitaria pública es la calidad de los servicios, la rapidez y la prontitud tanto en urgencias como en medicina especializada.

Defensa del medio ambiente:

114 **Proponemos** que, más allá de la alarma social generada en los últimos tiempos por la difusión de documentales sobre el cambio climático, aumenten los presupuestos de investigación sobre estudios medioambientales hasta que se esté en condiciones de construir un modelo matemático que muestre el impacto real para nuestro país del actual proceso de deterioro medioambiental, más allá de los artículos de divulgación periodística. Solamente conociendo las raíces y la extensión del problema estaremos en condiciones de habilitar las soluciones adecuadas.

115 **Proponemos** que se revise el Plan Hidrológico Nacional y se retorne a la idea de trasvasar el 5% del caudal del río Ebro al Levante Español, o de lo contrario, amplias zonas de cultivo serán dependientes de agua procedente de las desaladoras, disminuyendo la calidad de los cultivos.

116 **Proponemos** una revitalización del campo español y la proscripción de las sistemáticas recalificaciones de terrenos de uso agrícola a terrenos urbanizables.

117 **Proponemos** armonizar el crecimiento económico (y por tanto el crecimiento del consumo energético) con las medidas de sostenibilidad del medio ambiente, incentivando el ahorro de energía y la investigación sobre técnicas de optimización de energía.

118 **Proponemos** una cultura del reciclado frente a una cultura del despilfarro, que debe iniciarse en las escuelas y en las empresas, esa

cultura se debe basar en sólidos estudios técnicos y científicos y evitar la acumulación y extensión de los basureros municipales.

119 **Proponemos** la revitalización de nuestra ganadería y la protección de la trashumancia como un bien antropológico y cultural, y la forma más efectiva de mantener limpio el sotobosque para evitar incendios forestales.

III Parte

Por una política de control de la inmigración

¿Por qué la inmigración es un problema?

La inmigración ha sido un problema menor mientras no se ha convertido en masiva y mientras ha existido crecimiento económico; de hecho la inmigración es uno de los factores que ha generado por su misma presencia ese crecimiento económico. La presencia de inmigrantes no debería constituir necesariamente un problema, pero en el momento en el que ese fenómeno se ha convertido en masivo y cuando soplan vientos de recesión económica, ahora se van a pagar los errores de no haber regulado drásticamente la inmigración en los últimos diez años.

La inmigración ha generado grandes beneficios para las patronales de determinados sectores económicos, pero cada vez se configura como un agujero negro en las arcas del Estado. Estamos subsidiando la inmigración por encima de las ayudas sociales a nuestra propia población, estamos arrojando a miles de trabajadores españoles al paro cuyos puestos de trabajo son ocupados por extranjeros. Para colmo, la inmigración recibe de las arcas del Estado mucho más de lo que aporta.

La presencia de 6.000.000 de inmigrantes, un 12% de la población que pronto se convertirá en un 25% (2012-2015) y en 2040-2050 será del 50%, está alterando profundamente nuestra identidad nacional. No existen posibilidades de "integrar" a estos contingentes, que ni tienen interés en la integración, sino que siguen considerándose como algo exterior y radicalmente diferente a España y además, pretenden seguir siéndolo.

La inmigración ha alterado todos los parámetros de la sociedad española: desde el precio de la vivienda hasta las tasas de delincuencia, desde el gasto hospitalario al de energía, desde la composición étnica y religiosa hasta la siniestralidad laboral y vial, desde la violencia doméstica a la degradación de la enseñanza. Todas estas alteraciones han supuesto degradación de la calidad de la vida y de los servicios.

Por todo ello, la inmigración se ha convertido en un problema que ahora y en los años venideros va a tocar afrontar drásticamente.

¿Quién ha generado el problema?

El mayor problema que está afectando en estos momentos a la sociedad española tiene responsables con nombres y apellidos.

El problema se ha generado por la colusión de cuatro problemas:

- El fenómeno de la globalización
- Las malas condiciones de vida en el Tercer Mundo
- La actitud indolente del PP que entreabrió las puertas a la inmigración
- La actitud irresponsable del PSOE que abrió aún más las puertas.

Por eso España 2000 propone:

- **Condenar el fenómeno globalizador** y propone un sistema económico mundial basado en la creación de economías continentales como espacios autárquicos protegidos de las ofensivas exteriores. Solamente así se evitará la desertización industrial de Europa y un estado de dependencia del tercer mundo en alimentación, manufacturas y energía.
- **Ayudar a los pueblos del Tercer Mundo** siempre y cuando esté gestionada directamente por los Estados Europeos que controlen el destino de los fondos y planifiquen la reconstrucción de algunas zonas de África, Asia y el mundo andino, verdaderamente destrozadas por la mala gestión de sus gobiernos.
- **Denunciar al PP** como el partido en cuyo gobierno se inició la marea migratoria y el descoyuntamiento de las constantes sociológicas de nuestra sociedad, y lo hizo sin inmutarse, negando sus efectos negativos y congratulándose porque aumentarían los beneficios de las patronales ligadas a su clase política dirigente (en especial en hostelería y construcción).
- **Denunciar al PSOE** como el partido que, no solamente siguió con la herencia heredada del PP, sino que incluso amplió el problema con la regularización masiva de febrero-mayo de 2005 que desencadenó el efecto llamada más espectacular que se haya producido en la modernidad.

¿Puede solucionarse el problema?

El problema de la inmigración todavía tiene solución. No la tendrá dentro de 4 años, cuando el gobierno haya dado la nacionalidad española más de 1.000.000 de inmigrantes (por el momento, la ha dado a 700.000), ni cuando la inmigración haya pasado a ser un 25% de la población del Estado. Pero hoy todavía pueden existir soluciones a condición de que sean drásticas y se apliquen con decisión en detrimento de lo políticamente correcto.

Estas soluciones deben tener como objetivo:

- ***Bloquear el efecto llamada***
- ***Revertir el fenómeno de la inmigración hasta cotas aceptables (inferiores al 5%)***
- ***Preservar la identidad española***
- ***Asegurar los derechos de los españoles por encima de cualquier otra comunidad.***

Por eso España 2000 propone un programa en 100 puntos para resolver la cuestión de la inmigración masiva.

100 puntos

para solucionar el problema de la inmigración

Medidas excepcionales ante una situación excepcional

España 2000 sostiene:

- ***que, en materia de inmigración no puede hablarse de igualdad entre los recién llegados y aquellos que hemos construido nuestro país y que somos herederos y depositarios de un legado transmitido por generaciones.***
- ***que la cuestión de la inmigración no es un tema puntual sino que va a afectar a nuestro país durante generaciones y que no puede examinarse en función de argumentos económicos o de sentimentalismos propios de alucinados o ignorantes.***
- ***que ni PP ni PSOE resolverán la cuestión de la inmigración en la medida en que ellos han sido los responsables solidarios de la actual situación y deben ser denunciados como tales.***
- ***que esta cuestión no puede resolverse con medias tintas sino que por la gravedad de sus consecuencias, implica posturas decididas, duras e inequívocas. De lo contrario seguirán afluyendo a España más inmigrantes innecesarios. Quien ha adoptado políticas de debilidad ha facilitado el que entre 9 y 15.000 personas se hayan ahogado en el Atlántico en los últimos cinco años. La debilidad, mata.***

Preferencia nacional e identidad nacional:

1. Todas las medidas que siguen se resumen en una idea-fuerza: **"preferencia nacional"**. El hecho de haber nacido en España y tener antecedentes familiares que hayan contribuido a construir nuestras naciones, debe ser considerado como origen de la "preferencia nacional". Esta preferencia se pondrá de manifiesto en el **derecho de preferencia de los ciudadanos españoles a la hora de aspirar a algún puesto laboral o beneficio social**. La preferencia nacional implica simplemente: "Los españoles primero".
2. Las medidas reguladoras de la inmigración legal e ilegal deben tener como objetivo la **preservación de la "identidad nacional"**, es decir, la pervivencia en el tiempo de los rasgos propios de la cultura occidental y de las culturas nacionales en los países de la Unión Europea. En el momento en que la inmigración supera la barrera del 4-5%, los inmigrantes ya no experimentan la necesidad de integrarse en la sociedad en la que viven, sino que tiende a la formación de guetos, verdaderos enclaves de otras nacionalidades en territorio español.

Objetivo: contener a la inmigración masiva:

3. El gobierno tiene la obligación de poner todos los medios a su alcance para **cortar radicalmente, de una vez y para siempre, la oleada migratoria** que estamos sufriendo y que no lleva camino de concluir. Fuerzas policiales, fuerzas armadas, servicios de inteligencia y sistemas electrónicos deben ser puestos en marcha para bloquear la llegada de ilegales por tierra, mar y aire.

Inmigración ilegal -> expulsión inmediata:

4. **La llegada a España sin la debida documentación es un acto ilegal que debe ser perseguido de oficio**. El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento. Todo inmigrante ilegal llegado a nuestro territorio será inmediatamente devuelto al país del que partió, sin más dilación.
5. Es preciso reformar la ley de inmigración y **derogar los artículos relativos a la "regularización por arraigo social"** que supone premiar a los inmigrantes llegados ilegalmente tras tres años de persistir en esa situación de ilegalidad.
6. El hecho mismo de aparecer en el territorio de la Unión Europea sin la documentación adecuada supone una infracción que debe generar como

única consecuencia inmediata la **expulsión con prohibición de retorno a cualquiera de los países de la Unión en los diez años siguientes.**

7. **La condición de "refugiado político" no será tomada en cuenta más que en aquellos casos en donde sea relevante y demostrable.** El "estatuto de refugiado político" no puede ser tenido como "coladero" para retrasar la expulsión.
8. Las peticiones de asilo político se deberán realizar en los consulados españoles más próximos al país del cual el aspirante ha huido.
9. Declararse fraudulentamente perseguido político o, ciudadano de un Estado que no es el propio, falsificar los datos sobre la propia identidad se considerarán delitos extremadamente graves y serán castigados con la expulsión inmediata e inapelable y con la prohibición de por vida de retornar al territorio de la Unión.

La condición para entrar en España

10. Todo inmigrante que pretenda trabajar en España y en el territorio de la UE, debe entrar en nuestro país con los permisos concedido deberá tener contrato previo de trabajo, mediante examen realizado por las autoridades de extranjería y lugar de residencia.
11. Las empresas y personas físicas que accedan a realizar propuestas de trabajo fraudulentas serán consideradas como culpables de intentar un fraude de ley y serán penados con penas de multa y prisión.
12. **Los inmigrantes que se acojan a los cupos deben entregar sus solicitudes en las delegaciones consulares de nuestro país en el extranjero.** No puede haber ningún tipo de excusa para infringir esta norma. Cualquier inmigrante que haya ingresado ilegalmente en el territorio español está en situación de franca ilegalidad y, por tanto, debe ser inmediatamente conducido a la frontera por la que accedió a nuestro país.
13. Los inmigrantes que deseen ingresar en el territorio de la Unión serán sometidos a un **riguroso examen médico** en cualquiera de las representaciones diplomáticas europeas presentes en el país de origen. Se les practicarán pruebas necesarias para evidenciar que padecen enfermedades o virus tropicales, enfermedades infecciosas o aquellas dolencias que les impidan desarrollar normalmente el trabajo.

14. El inmigrante para ser admitido en España debe realizar una **declaración jurada en la que acepta acatar las instituciones políticas españolas y no conspirar contra ellas.**
15. Será una condición previa para ingresar en España el **dominio de la lengua española y de la legislación española** constatado mediante un examen realizado en el consulado español más próximo al lugar de residencia del aspirante a inmigrar a España.
16. **Se favorecerá la presencia de una inmigración cualificada profesionalmente** para el ejercicio de la profesión que se ha venido a desempeñar. Se exigirá algún tipo de certificado que demuestre que el aspirante a un permiso de residencia y trabajo conoce el oficio o la profesión que viene a desempeñar.
17. Las oficinas de las Delegaciones del Gobierno destinadas a recoger documentación de extranjeros destinados a su legalización en nuestro territorio deben atender sólo a **renovaciones de permisos, no a su concesión**, ni a su recepción, que corresponden a nuestras delegaciones consulares en el extranjero.

Sobre la temporalidad de la inmigración:

18. La concesión del permiso de residencia y de trabajo no pueden ser cartas en blanco para toda la vida. Deben estar sometidas a **permanente revisión anual**: el inmigrante debe demostrar que sigue trabajando en alguna empresa y cotiza a la seguridad social regularmente y el mercado laboral debe dar signos inequívocos de requerir su presencia.
19. **El cese de la cotización por un período de 90 días implicará el cambio a una situación de irregular y la repatriación consiguiente.**

Carnés de conducir para inmigrantes

20. **Los Carnés de Conducir de los países de origen no europeos serán considerados inválidos en el territorio de la Unión**, aunque sean "permisos internacionales" tramitados en los países de origen. Los inmigrantes que deseen tener acceso al Carné de Conducir deberán realizar el mismo examen teórico y las mismas pruebas preceptivas que vienen realizando los ciudadanos españoles

Causas de repatriación:

21. El fraude a la seguridad social, la simulación de enfermedades, el fraude en las cotizaciones serán considerados como motivos suficientes para la repatriación inmediata.
22. La falsificación de cualquier documento a fin de obtener la regularización, el fraude de ley y la simulación de situaciones contractuales serán motivo de repatriación inmediata.
23. La participación en acciones de protesta y ocupaciones colectivas, exigiendo derechos no contemplados en la legislación de extranjería, serán objeto de repatriación inmediata.
24. La permanencia en España (después de haber agotado el visado turístico), será automáticamente motivo de repatriación con prohibición expresa de retornar a la totalidad del territorio de la Unión.
25. **La defensa de ideas y planteamientos políticos o religiosos, contrarios al ordenamiento legal comunitario y a cada una de las constituciones nacionales de los países que integran la Unión serán perseguidas de oficio** y las infracciones, castigadas con la repatriación y prohibición de retorno a la totalidad del territorio de la Unión.
26. Se pondrá particular énfasis en la **persecución de los matrimonios de conveniencia** y se castigará a ambas partes con multa y pena de prisión y a la parte extranjera con la expulsión inmediata al concluir la condena.

Atajar la violencia doméstica

27. El ejercicio de la violencia domestica será motivo de **expulsión inmediata en cuanto se cumpla la condena penal a que se hace acreedor el maltratador.**
28. Se pondrá especial énfasis en el maltrato a los niños y será considerado delictivo la realización de **prácticas abominables como la ablación del clítoris en las niñas.**

Limitación a los derechos políticos de los inmigrantes extraeuropeos

29. Los inmigrantes con permiso de residencia serán considerados extranjeros en España y en el territorio de la Unión y, por tanto, no contarán con derechos políticos. Sin embargo, podrán organizarse en asociaciones culturales para la defensa de sus intereses. Asimismo, les serán reconocidos plenos derechos sindicales.

Limitación a las reagrupaciones familiares:

30. Las reagrupaciones familiares no se admitirán antes de que se cumplan los **5 años cotización a la Seguridad Social**.
31. En caso de querer acceder al mercado de trabajo, la cónyuge o los hijos, si tienen edad, deberán entrar con contrato de trabajo.
32. En caso contrario, **el solicitante deberá demostrar que puede mantener con su sueldo a su mujer e hijos**, sin necesidad de recurrir a la asistencia social, y demostrar, asimismo, que dispone de un trabajo estable y contrato fijo.

Inmigración y delincuencia

33. Cualquier inmigrante que haya sido detenido por haber cometido un delito será **expulsado inmediatamente cuando cumpla íntegramente su condena de cárcel**.
34. Antes de la expulsión, las indemnizaciones a las que hayan dado lugar la comisión de sus delitos, así como costas judiciales y los gastos de retorno **serán pagados mediante el trabajo penitenciario**. Sólo cuando se satisfagan esos importes se tendrá acceso a beneficios penitenciarios de reducción de condena.
35. La condición de inmigrante implicará necesariamente un **juicio rápido** sin posibilidades de libertad con o sin fianza.
36. Se firmarán convenios con los países emisores de inmigrantes para que sus delincuentes presos en España puedan cumplir la condena en el país de origen.
37. La comisión del **primer delito o falta implicará necesariamente la imposibilidad de alcanzar de por vida el permiso de residencia en el marco de la Unión Europea**.
38. Los presos de origen extranjero serán albergados en **cárceles especiales** habilitadas solamente para ellos sin contacto con presos españoles de las que solamente saldrán para ser expulsados por vía de urgencia cuando se extinga la condena.
39. Los inmigrantes que viven en el territorio nacional deben tener la obligación de declarar sus ingresos y sus medios de vida en nuestro país, para evitar que haya bolsas de inmigración que viven o bien de la delincuencia o bien del trabajo negro o bien de tráfico ilícitos.

40. Cualquier inmigrante que no pueda justificar fehacientemente sus medios de vida en España, será inmediatamente repatriado.

Los menores delincuentes

41. Se establecerá una legislación especial para los niños delincuentes habilitándose departamentos para jóvenes en **centros de menores cerradas**, sin contacto con jóvenes españoles.
42. El niño delincuente, **podrá evitar la estancia en el centro de menores tras el primer delito, optando por la repatriación inmediata**; de lo contrario, tras la pena de prisión será entregado a las autoridades consulares del país de origen las cuales tendrán el compromiso de entregarlo a sus padres en su país.
43. En tanto que menores, los niños que hayan optado por la inmigración ilegal, aun sin entrar en los circuitos de la delincuencia, no quedarán a cargo del Estado Español como en la actualidad, sino que serán inmediatamente **entregados a la oficina consular más próxima del país de origen** para que puedan ser reintegrados junto a su familia en el plazo más breve posible.
44. El hecho de que el menor se niegue a explicar cual es su país de origen, no será razón para imposibilitar la repatriación o en cualquier caso la expulsión al país del que procede. Se realizarán las averiguaciones pertinentes para establecer el origen y se entregará al menor en la oficina consular más próxima del país de origen.
45. Los miembros de las bandas latinas que hayan cometido delitos particularmente graves (robos sistemáticos con intimidación y violencia y delitos de asesinato) serán **expulsados junto a sus padres**.

Impedir la difusión del fundamentalismo islámico:

46. Se pondrá particular énfasis en el **control a la difusión del Islam fundamentalista y radical**, con prohibición expresa de difundir doctrinas de odio, revancha, guerra santa u oposición a la ordenación política vigente.
47. En tanto que religión ajena a la tradición y a la historia europea, **la religión islámica no gozará de ninguna subvención, estatuto jurídico o derecho especial**, mientras los países árabes en su conjunto no actúen con reciprocidad ante cultos cristianos.

48. La ablación del clítoris, será perseguida con particular énfasis por las distintas autoridades de la seguridad del Estado, aplicándose todo el peso de la ley a los familiares de la víctima, los **inductores religiosos de la mutilación y a los ejecutores materiales de la misma**.
49. **Se prohibirá el uso de público de prendas de carácter religioso**, por personas no consagradas a la vida religiosa.
50. **La poligamia será perseguida en España y en todo el territorio de la Unión Europea**, siendo una condición expresa para la concesión del permiso de residencia el disponer de una sola esposa.
51. **Se prohibirá la predicación del Islam radical y fundamentalista y se solicitará a los imanes que expongan su posición** para comprobar que su visión religiosa responde a la legalidad vigente, así como el compromiso de que serán esas y no otras las posiciones predicadas.

Limitaciones a la libre circulación de extranjeros:

52. **Los inmigrantes, en tanto que no son ciudadanos españoles ni de la Unión Europea, carecen del derecho a la libre circulación de personas en su interior**. El "Espacio Schengen" no debe regir para la inmigración no europea que estará sometida a controles fronterizos.
53. El permiso de trabajo de un inmigrante es concedido por el consulado de una nación de la UE y restringido a esa misma nación, con prohibición expresa de pasar a otra sin comunicarlo previamente.
54. El tránsito de inmigrantes de cualquier país fronterizo al territorio español será considerado como forma de inmigración ilegal mientras el interesado no cuente con los permisos necesarios obtenidos del consulado español más próximo a su lugar de residencia.

Limitaciones a las ayudas sociales y a las becas:

55. **Los contingentes de inmigración sólo podrán acceder a las ayudas sociales y becas en un porcentaje idéntico al de su presencia en esa provincia**. Si en una provincia concreta, la inmigración representa un 7%, nunca se les podrá conceder ayudas de más de un 7% en becas, ayudas alimentarias, etc.
56. **En el terreno de las becas y las ayudas sociales, se concederán preferentemente a ciudadanos españoles**. La nacionalidad será un factor prioritario para hacerse acreedor de cualquier tipo de ayuda estatal, municipal o autonómica.

Control sobre los grupos nacionales conflictivos

57. Los servicios de seguridad del Estado someterán a **vigilancia particular a aquellos grupos nacionales de inmigrantes que demuestren una particular conflictividad** y unas tasas superiores y anómalas de delincuencia.
58. **Se endurecerán las medidas de admisión a inmigrantes procedentes de nacionalidades que estadísticamente se compruebe que aportan una mayor conflictividad.** Este endurecimiento puede llegar a la prohibición total en caso de persistir la conflictividad de algunos grupos nacionales. La divisoria entre nacionalidades "conflictivas" y "no conflictivas" lo dará el porcentaje de delincuencia que registre su comunidad residente en España: si es superior a la tasa media de delincuencia serán considerados "conflictivos" aplicándose medidas excepcionales de control y pudiendo interrumpirse el flujo de inmigrantes procedentes de ese país.
59. **Se favorecerá en cambio, la presencia de contingentes inmigrantes cuya conflictividad sea nula, aceptable o casi inexistente.**
60. Las fuerzas de seguridad del Estado pondrán especial énfasis en la desarticulación y encarcelación de las redes internacionales de explotación sexual y prostitución emigrante. El gobierno regulará la prostitución con absoluto respeto a los derechos fundamentales de las personas, determinará los derechos y obligaciones de las partes implicadas y fijará y recaudará los impuestos que actualmente se sustraen a las arcas del estado.

Inmigración legal y preferencias:

61. En caso necesario se favorecerá la entrada de inmigrantes procedentes del exterior por este orden, atendiendo a su origen:
 - La procedente de países de europeos y especialmente de los países del Este en negociaciones para entrar en la UE.
 - La procedente de países latinoamericanos, primando a aquellos países cuyos contingentes residentes en España hayan demostrado ser los menos conflictivos.
 - La procedente del Sáhara y Guinea Ecuatorial.
 - La procedente de países del entorno mediterráneo, siguiendo el mismo criterio: se pondrán limitaciones a países que hayan dado

lugar a contingentes migratorios conflictivos frente a aquellos otros que no hayan generado conflictos.

- La del resto del mundo.

Lucha contra las mafias de la inmigración

62. **Se cuidará particularmente que en los pisos ocupados por los inmigrantes no se produzcan las habituales situaciones de hacinamiento.** Las condiciones higiénicas deben ser las habituales en un hogar europeo. Aquellos que permitan o encubran situaciones de hacinamiento serán llevados ante los tribunales.
63. **Se perseguirá de oficio los "pisos patera"** destinados a empadronar al mayor número de inmigrantes a fin de defraudar sobre el tiempo de permanencia en nuestro país.
64. **Se prohibirá el alquiler de "camas calientes"** o alquiler por horas de camas para inmigrantes que duermen en distintos turnos.
65. **Facilitar el tráfico de seres humanos, la inmigración ilegal y falsificar papeles para obtener la residencia, en tanto que contribuyen a agravar el problema serán considerados como delitos de gravedad extrema** y castigados como tales.
66. **Se procederá de manera contundente y disuasoria ante las bodas de conveniencia y los fraudes en la contratación de extranjeros.**
67. La creación de mafias, bandas y grupos criminales, se castigará con particular dureza, en especial aquellas que se dediquen al **tráfico de drogas, introducción de inmigrantes ilegales robos con intimidación y todos aquellos delitos que impliquen alarma social.** Las penas se aplicarán en su grado máximo y sin posibilidades de remisión.

Para evitar equivalencias "paro | inmigración":

68. **Se tenderá a la repatriación de los contingentes de inmigración en cuanto el mercado laboral sufra una alteración a la baja.** No es el azar ni la voluntad de los inmigrantes lo que debe tenerse en cuenta, sino las oscilaciones del mercado laboral y las necesidades de la comunidad nacional.
69. **Se facilitará la contratación en origen de inmigrantes para que desempeñen trabajos estacionales** con retorno a su país en el momento en el que concluya el contrato.

70. **Se priorizará la inmigración estacional** para que permanezca en nuestro país aquellos meses de recogida y siembra en el sector agrario, o los veranos en el sector turístico. De común acuerdo el Estado y la Patronal de cada sector implicado financiarán los medios de acceso y retorno de los inmigrantes que vengan a trabajar en esos cupos.

Frente al fracaso de la integración: control total de flujos:

71. Las políticas de integración y asimilación que han fracasado en todo el territorio de la Unión Europea, deben ser sustituidas por la **política de "control total" de los flujos migratorios y "tolerancia cero" en relación a la inseguridad generada.**
72. **Se evitará por todos los medios que la concentración de población inmigrante supere el 5% en cada ciudad o barrio.** En cuanto se supere este porcentaje, ese municipio quedará cerrado para la instalación de nuevos inmigrantes. Tan solo demandas muy concretas de distintos sectores económicos pueden alterar este porcentaje.
73. **La política del Estado tenderá a la "asimilación" de los inmigrantes** (esto es, a la sustitución de sus costumbres, idioma, culturas de origen por la cultura, idioma y hábitos propios de nuestro país), **en lugar de la integración** (mantenimiento de la cultura y costumbres originarias de los países de origen).

Sanciones a los países que exporten inmigración masiva

74. **Los países que favorezcan la inmigración masiva serán excluidos de cualquier tipo de ayuda comunitaria.** Para poder recibir este tipo de ayudas o un trato comercial preferencial será necesario cumplir estrictamente los acuerdos internacionales sobre flujos migratorios y colaborar en la repatriación de los inmigrantes ilegales.
75. **Será considerado como un acto hostil a nuestro país o a la Unión Europea, la actitud de países que favorezcan voluntariamente el desvío de inmigrantes a Europa o el envío de medios, armas, propagandistas y ayudas que puedan suponer un enfrentamiento de estas comunidades con el pueblo y el gobierno español.**
76. Se prohibirá expresamente a la administración española realizar concesiones económicas, préstamos sin retorno, condonaciones de la deuda exterior o cualquier compensación económica, a cambio de tomar medidas para contrarrestar la inmigración masiva. Esta técnica de negociación ya se

ha intentado y ha provocado que nuestro país sea víctima del chantaje económico de cualquier sátrapa africano.

Sobre la obtención de la nacionalidad española:

77. **La nacionalidad española no puede adquirirse con la facilidad con la que se adquiere en la actualidad.** Deben disponer solamente de la nacionalidad española los nacidos de padre o madre españoles o aquellos nacidos en España de los que el padre o la madre sean españoles. Debe evitarse conceder la nacionalidad sistemáticamente, como se hace ahora, a los nacidos en España cuya filiación no resulte determinada o los nacidos en España de padres extranjeros cuando ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad.
78. Debe ampliarse el plazo para la adquisición de la nacionalidad para asilados políticos de los 5 años necesarios hoy a 15 años de residencia en España.
79. Debe ampliarse el plazo de residencia en España para andorranos, filipinos, guineanos y sefardíes de 2 a 15 años.
80. **Debe ampliarse el plazo de 1 año de residencia en España a 5 para los extranjeros nacidos en territorio español** o los casados con un nacional a fin de evitar los matrimonios de conveniencia.
81. **Se negará la nacionalidad española a los menores sujetos a "tutela, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución"** durante dos años consecutivos (como ocurre en la actualidad). Si se trata de menores que hayan entrado en España ilegalmente se les devolverá a su país de origen en el plazo más breve.
82. Los ciudadanos de origen extranjero a los que se les haya concedido la nacionalidad española y sean condenados posteriormente por cualquier tipo de delito, perderán automáticamente la nacionalidad desde el momento en que se emita la condena.
83. El haber servido en las FFAA españolas no dará acceso automáticamente a la nacionalidad española como ocurre en la actualidad.

Inmigración ilegal y asistencia médica:

84. **El gobierno español asume los costos de asistencia médica de los inmigrantes en situación de ilegalidad, sin ningún tipo de restricción.** Pero este criterio humanitario no debe impedir considerar la situación de ilegalidad en que se encuentran con las implicaciones de

repatriación inmediata tras el alta médica o aún antes que se produzca en determinadas enfermedades crónicas.

85. Los inmigrantes que se encuentran sujetos a atención médica y en situación de ilegalidad deberán ser entregados a la delegación consular más próxima del país de origen, la cual deberá hacerse cargo de los gastos generados y de la repatriación posterior del interesado.
86. **Se debe abolir la posibilidad de que un inmigrante en situación ilegal pueda empadronarse en un municipio.** El empadronamiento solamente será admisible en casos de inmigración legal y de residentes de la UE en territorio español. Los Ayuntamientos se negarán a empadronar a los extranjeros en situación irregular.
87. No será precisa la tarjeta de empadronamiento para que un inmigrante ilegal reciba asistencia sanitaria, pero el centro médico en el que reciba asistencia tiene la obligación de comunicar a las autoridades policiales la presencia del ilegal a fin de proceder a su repatriación.

Inmigración y enseñanza:

88. **Solamente la residencia legal en España dará acceso al sistema de enseñanza español.** Los hijos de los inmigrantes ilegales, al igual que sus padres, deben ser repatriados al país de origen.
89. Solamente se admitirá en centros de enseñanza, públicos o privados, a los hijos de los inmigrantes legales que hayan nacido en España o se hayan acogido al reagrupamiento familiar con un **perfecto dominio de la lengua española**. Si no dispusieran de ese dominio, recibirían clases de adaptación en aulas especiales para evitar que sus dificultades lingüísticas entorpezcan al resto de alumnos.
90. **Se pondrá especial énfasis en que no existan centros con altas concentraciones de inmigración.** En ningún caso deberá existir más de 2 alumnos extranjeros por aula. En caso de existir en algunos barrios concentraciones más altas de inmigración, deberá procederse a la creación de aulas para inmigrantes formadas en función de su nacionalidad de origen.
91. Los alumnos inmigrantes deberán someterse a exámenes sobre la lengua, la cultura y la sociedad española para confirmar que están en el buen camino en el proceso de asimilación o integración en la sociedad española.

92. Cualquier agresión, falta de respeto o acto graves que atenten contra la tarea docente, el buen ritmo del aprendizaje o los principios de la sociedad española, será castigada con la expulsión del centro docente y el envío a aulas especiales.
93. **En aras de la asimilación de la inmigración procedente de países islámicos, la enseñanza de la religión islámica quedará eliminada de las aulas.** Las únicas nociones de religión que pueden impartirse en la enseñanza pública son las que corresponden a la tradición cultural y religiosa de nuestro país, esto es al catolicismo.

Apoyo al desarrollo del Tercer Mundo

94. La inversión en países del tercer mundo emisores de inmigrantes no puede ser un cheque en blanco para las oligarquías locales. Desde el inicio de la descolonización la mayor parte de la ayuda concedida a determinados países del Tercer Mundo ha ido a parar a las cuentas cifradas de los oligarcas y caciques. Las nuevas ayudas sólo podrán entregarse a cambio del control, seguimiento y optimización de esas inversiones.
95. Se someterán bajo estricto control a las ONGs que trabajen, las cuestiones de ayuda a los países del Tercer Mundo. Se fiscalizarán semestralmente sus cuentas por auditorías en el territorio nacional y por los servicios consulares españoles más próximos al país receptor de la ayuda.
96. Se priorizará el trabajo de *Cáritas* para canalizar las ayudas y la atención a la inmigración en el territorio nacional y se evitará la entrega de fondos a ONGs de escasa entidad, mínima solvencia y nula eficacia.

Contra la "discriminación positiva":

97. Cualquier medida que pueda ser considerada como "discriminación positiva" que menoscabe el derecho de los españoles a la prioridad en los puestos de trabajo y en las ayudas sociales, debe ser prohibida en cualquier nivel de la Administración y del Estado.

Inmigración y Fuerzas Armadas:

98. No se admitirán a extranjeros en las FFAA. La defensa nacional debe estar asegurada y garantizada por nuestros nacionales y no podrán incorporarse extranjeros ni a cambio de la nacionalidad, ni a cambio de una retribución económica.
99. Mientras se extingue la actual situación generada por el PSOE en la que el 9% del personal de las FFAA es de origen extranjero, se evitará la

concentración de extranjeros en algunas unidades y en las misiones desarrolladas en el extranjero (que llega hasta el 30%).

CONCLUSION

100. La aparente dureza de algunas de las medidas propuestas tiene como única finalidad, no un trato injusto, xenófobo o racista del fenómeno de la inmigración, sino afrontar de manera rotunda la **situación excepcional** a la que nos han llevado las políticas del PP y del PSOE entre 1996 y 2008. **El efecto llamada solamente puede ser contrarrestado mediante unas medidas excepcionales y contundentes que tengan capacidad disuasiva, conjuren de una vez y para siempre el efecto llamada y empiecen a invertir el fenómeno hasta que se alcanza el techo máximo de inmigración asumible para España, que no oscilará nunca más allá del 5%.**

La Junta Electoral de E2000

Valencia, 15 de enero de 2008